

MÁS VALE GRANDE Y SEÑOR QUE DOTOR.
CON EL PORQUÉ DE JUAN DE LA CUEVA DE GAROZA

JOSÉ CEBRIÁN

“Ya les dan lado y silla quien antes no los estimara para acemileros.”
Guzmán de Alfarache

Cuando el 25 de enero de 1621 el Consejo de Órdenes, tras duro y fatigoso pleito sobre su linaje, despachó hábito de Santiago al joven Alonso Verdugo de la Cueva, los huesos de sus ascendientes debieron de decirse en la tumba que ya era hora de gozar del plácido sosiego de la paz eterna.

Hace ya tiempo me topé con su asiento bautismal y tuve la sospecha de que algo raro ocultaba. Hijo del doctor Sancho Verdugo –abogado de la Inquisición y fiscal de la Audiencia de Sevilla, luego de la Chancillería de Granada–, Alonso había sido bautizado en la parroquia de Santa Catalina en día no precisado, “por marzo o abril” de 1596. Pero no fue registrado en el libro sacramental hasta 1616, de ahí la mala memoria del cura. ¿Razón del misterio? Era hijo habido fuera del matrimonio del doctor Verdugo con su esposa doña Juana de la Cueva, que ya contaba con tres hijas.¹

Doña Juana, como se sabe, era hija menor del doctor Martín López de la Cueva y de Juana de la Cuevas, hermana del vate Juan de la Cueva (1543-1612) y del inquisidor Claudio de la Cueva (1551-1611), razón por la que insistí en cosas de su vida.² El poeta, en el arrebatado enaltecimiento de estirpe de *Istoria de la Cueva* (1605), había expresado por boca de la “nereyde bella” que vaticina la descendencia a don Beltrán, que por doña Juana “vivirá la immortal gloria / de los que eternos haze tu

1. José Cebrián, “Entre un inquisidor que hacía versos y seis hermanas de varia fortuna (Algo más sobre Cueva y su familia)”, *Archivo Hispalense*, LXXI, 216 (1988), p. 172.

2. José Cebrián, *Estudios sobre Juan de la Cueva*. “No tengo duda qu’extrañéis mi nombre”, Sevilla, Universidad, 1991, pp. 58-60.

memoria”,³ en velado circunloquio al niño Alonso Verdugo de la Cueva, beneficiario de mayorazgo instituido por su tío el doctor Pedro Verdugo. Acasos de la fortuna: siete años más tarde, en Granada, el joven sobrino será quien rubrique el testamento del moribundo Juan de la Cueva “atento a que tiene ympedida la mano derecha de forma que no puede firmar”.⁴

El jurista ocultó la legalidad de su único varón, a quien, no obstante, reconoció luego como “ligítimo natural”. Ya jubilado, curó de sus bienes y volcó en él su anhelo de ascenso social, el de la alta burguesía funcional de fines del siglo XVI, dotada casi siempre de capital y poder para acomodar su apellido en el rancio solar de la nobleza. *Hidalguía*, en su acepción tradicional, era, como puntualizaba un tratadista, “nobleza que viene a los hombres por el linage”...⁵ Y también por la riqueza, “causa de ennoblezer a los que la tienen por lo mucho que el dinero puede”.⁶ La bolsa acreditaba primero a los padres y luego a los hijos, que “vienen a conseguir possession de hijosdalgo y sacar executorias por no auer ya memoria; y si la ay, no auer testigo que se atreua a deponer de aquel cauteloso principio”. Así de terminante lo aireaba otro discursista.⁷

Motivo de sospecha que el joven Alonso Verdugo de la Cueva careciese de acta de bautismo hasta los veinte años. ¿Sería cosa de *executorias* lo que llevó al viejo Sancho Verdugo a pedir al escribano Juan de Torres que se le hiciese hueco a su hijo en parte poco honrosa del folio 172 vuelto del libro IV de asientos bautismales, cerrado en 1599? Y si no ¿por qué tan larga tardanza en exigir constancia del sacramento?

De hecho, existía ejecutoria de nobleza ganada el 22 de marzo de 1572 en la Chancillería de Granada por los hermanos Diego de Alfaro y Andrés Zamudio de Alfaro,⁸ primos del poeta y tíos segundos de Alonso Verdugo de la Cueva. Argote de Molina, linajista adulator de poderosos, los hace derivar de los Alfaro de Jaén con el abono de la carta de hidalguía. Por entonces, el licenciado Alfaro era fiscal de la Audiencia de Sevilla y juez de bienes confiscados de la Inquisición. El *dotor*

3. *Istoria de la Cueva*, II, 56, g-h. Existe sólo una edición: “Historia y sucesión de la Cueva. Poema”. *Archivo Hispalense*, I (1886), pp. 261-272 y 290-309; II (1887), pp. 17-24, 41-48, 65-72 y 87-96. No es crítica: desconoce la copia autógrafa y transcribe sólo un manuscrito. Prefiero manejar la que he preparado y tal vez publique más adelante. Por ella van las citas.

4. El testamento en José María Reyes Cano, “Documentos relativos a Juan de la Cueva: nuevos datos para su biografía”, *Archivo Hispalense*, LXIV, 296 (1981), pp. 115-119.

5. Fray Juan Benito de Guardiola, *Tratado de la nobleza y de los títulos y ditados que oy día tienen los varones claros y grandes de España*, Madrid, Viuda de Alonso Gómez, 1595, f. 61v.

6. Bernabé Moreno de Vargas, *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1622, f. 49r.

7. *Ibidem*, f. 49v.

8. Pilar Núñez Alonso, *Archivo de la Real Chancillería de Granada. Sección de Hidalguía. Inventario*, 2 ts., Granada, Real Maestranza, 1985, II, p. 483.

Zamudio de Alfaro era médico de cámara de Felipe II.⁹ En la ejecutoria se nombra a un “maestro Andrés Núñez de Garoza”, abuelo de los litigantes (y, claro, de Juan de la Cueva), “çurujano del Sancto Offiçio” y “ome hijodalgo e natural de Sepúlueda”. Se asegura que había traído probanza de su tierra con requisitoria del cardenal e inquisidor general don Alonso Manrique,¹⁰ simpatizante de Erasmo.¹¹ Asuntos de mayor urgencia me alejaron un tiempo de continuar ocupándome del mundo del poeta.

Pero durante los años que permanecí en Harvard University tuve el honor de visitar varias veces a Francisco Márquez Villanueva. En una de aquellas gustosas tardes invernales en su despacho de la Biblioteca Widener, me mostró un trabajo que desvelaba algunas incógnitas sobre los ascendientes de Juan de la Cueva. En esencia, que la familia había creado una falsa identidad a Andrés Núñez y que sus verdaderos apellidos eran *Núñez de Garoza y Corral* o Núñez del Corral, según hacían presumir los documentos, y que, en definitiva, Alonso Verdugo de la Cueva había logrado con fraude el hábito de Santiago por el poder y las presiones intimidatorias de su padre, Sancho Verdugo, y de su cuñado Pedro Maldonado, oidor de la Audiencia de Sevilla.¹² En añadidura, testigos de las averiguaciones de la genealogía de Alonso Verdugo de la Cueva aseguraban que maese Andrés Núñez de Garoza, “commoner and *converso*”, “originally a servant in the house of a Sevillian physician called Dr. Alonso de la Cueva [...] learned the trade of a barber-surgeon and became an assistant to Dr. Cueva in the Hospital de San Hermenegildo (popularly called *del Cardenal*)”. Se vestía, además, con pobres ropas y era ridiculizado por su mal porte y por curar hernias, lo que le daba un aspecto de cómica figura.¹³

Estos apuntes tan sabrosos me llevaron, en mi primer viaje a España, a leer en detalle el extenso expediente del Archivo Histórico Nacional, citado por la autora,¹⁴ y a manejar algunos de sus pormenores en un trabajo reciente sobre los años que el poeta pasó en Nueva España.¹⁵ Quisiera ceñirme a lo que arroja sobre los hermanos de la Cueva, pero para conocerlos en su mundo creo que no conviene desgajarlos de su amplia parentela.

9. Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, Fernando Díaz, 1588, f. 164r.

10. Francisco Rodríguez Marín, *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Revista de Archivos, 1923, p. 513.

11. Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE, 1996, 2ª reimp., pp. 236-247.

12. Ruth Pike, “New light on the biography of Juan de la Cueva”, *Romance Quarterly*, XLI, 1 (1994), pp. 30 y 33.

13. *Ibidem*, p. 30.

14. Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817. En adelante, AHN.

15. José Cebrián, *Juan de la Cueva y Nueva España. “Tú encendiste en amor el alma mía”*, Kassel, Reichenberger, 2001, pp. 21-23 y 99.

Alonso Verdugo de la Cueva había sido propuesto para ingresar como caballero de Santiago el 16 de junio de 1616. El Consejo de Órdenes, atento a que el *pretensor* debía de ser hidalgo al modo y fuero de España, “ansí de parte del padre como de la madre”, ordenó las averiguaciones de linaje, “limpieza” y nobleza prescritas en los estatutos, objeto de controversia y reforma desde fines del siglo XVI.

En las probanzas debían recabarse numerosos testimonios. Quienes fuesen llamados debían responder bajo juramento de decir verdad a diez preguntas: si conocían al solicitante, a su padre, madre y abuelos; si eran sus parientes, si amigos o enemigos. Si sabían si era “ilegítimo” o lo fueron sus padres o abuelos; si era o no hidalgo; si los abuelos paternos o maternos eran cristianos viejos o, por el contrario, si venían de “raza de judío, moro o converso” y en tal caso en qué grado. Si eran “mercaderes o cambiadores” o ejercían “oficio vil” el padre o el solicitante. No podían callar, en fin, si sabían que algún pariente había sido procesado por herejía por el Santo Oficio. Tras el nombre de los testigos –algunos de muy avanzada edad–, el escribano anota para mayor inteligencia y conocimiento de los jueces: “es limpio” o “no es limpio”.

Alonso Verdugo de la Cueva aportó su linaje a partir de los bisabuelos paternos, aunque las pruebas exigidas por la mayor parte de los estatutos no tenían por qué remontarse más allá de los abuelos.¹⁶ Descuella en crédito de su “limpieza” numerosa parentela vinculada a la Inquisición de Sevilla, algunos caballeros de órdenes y unos pocos colegiales, casi todos del reputado Colegio de los Españoles de Bolonia.

Entre sus tías, hijas del doctor Martín López de la Cueva, no figuran Ana ni Nicolasia; no por desaparecidas, sino por haber casado con un *dotor* y con uno que al poco de enviudar se vistió sotana y manteo. Tampoco aparece Andrés, el hermano mayor, estudiante en Salamanca cuando mozo: un díscolo pleitista, descontento de lo que su madre le dejó en el testamento. Es probable que desatara el rencor del bilioso vate, pues lo dejó fuera de *Istoria de la Cueva*. El árbol lo ignora también. No por haber desaparecido, sino por no tener calidad o prendas singulares que valiesen de prueba al sobrino aspirante a caballero:

El *dotor* y maestro ANDRÉS NÚÑEZ DE GAROZA, médico de la Inquisición de Sevilla, natural de Sepúlveda, casó con DOÑA ANA DE LA CUEVA, natural de Carmona. Hijos:

I. DOÑA CATALINA NÚÑEZ DE LA CUEVA, casó con el licenciado Francisco de Alfaro. Hijos:

1) El licenciado DIEGO DE ALFARO, juez de bienes confiscados de la Inquisición de Sevilla.

16. Albert A. Sicoff, *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*, trad. de Mauro Armiño, Madrid, Taurus, 1985, pp. 217-253.

17. Marcel Bataillon, “La ‘raça’ del erasmista Bernardo Pérez de Chinchón”, en *Libro-homenaje a Antonio Pérez Gómez*, 2 ts., Cieza, “la fonte que mana y corre”, 1978, I, p. 68.

2) El doctor ANDRÉS ZAMUDIO DE ALFARO, médico de la General Inquisición, casó con doña María Osorio. Hijos:

a) DON FRANCISCO DE ALFARO, del hábito de Calatrava y familiar del Santo Oficio.

II. MARTÍN LOPEZ DE LA CUEVA, médico de la Inquisición de Sevilla, casó con DOÑA JUANA DE LAS CUEVAS. Hijos:

- 1) DOÑA FRANCISCA DE LA CUEVA, casó con don Sancho Verdugo Barba, familiar del Santo Oficio.
 - 2) DOÑA ISABEL DE LA CUEVA, casó con Diego de Nofuentes, familiar del Santo Oficio.
 - 3) DOÑA BEATRIZ DE LA CUEVA, casó con Alonso Infante, familiar de la Inquisición.
 - 4) El doctor CLAUDIO DE LA CUEVA, inquisidor en Cuenca.
 - 5) DOÑA JUANA DE LA CUEVA, casó con el doctor SANCHO VERDUGO, colegial de Granada, consultor de la Inquisición de Sevilla. Hijos:
- a) DON ALONSO VERDUGO DE LA CUEVA, pretendiente.

III. DOÑA ANA DE LA CUEVA, casó con el licenciado Carlos de Negrón, consultor del Santo Oficio de Sevilla y fiscal del Consejo de Indias. Hijos:

- 1) DOÑA INÉS DE NEGRÓN, casó con el licenciado Alonso Benítez Pizarro. Hijos:
- a) DON ALONSO PIZARRO DE NEGRÓN, colegial de Bolonia y familiar del Santo Oficio.
 - b) DON CARLOS DE NEGRÓN, colegial de Bolonia.
 - c) DON JUAN BENÍTEZ PIZARRO, arcediano en Osma, que tiene el estatuto de Toledo.
- 2) DOÑA LUISA DE NEGRÓN, casó con don Francisco de Vargas, caballero del hábito de Santiago. Hijos:
- a) DON DIEGO DE VARGAS VIVERO, caballero del hábito de Calatrava.
 - b) DON CARLOS DE VARGAS, colegial de Bolonia.
- 3) El doctor LUCIANO DE NEGRÓN, arcediano de Sevilla, consultor del Santo Oficio.
 - 4) FRAY ANTONIO DE NEGRÓN, colegial de Santo Tomás de Sevilla.

Aunque la genealogía data de la segunda década del XVII, no es novedad en las hermanas De la Cueva el título de *doña*, que ostentan todas. Lo usaban desde mediados del siglo XVI, como muchas otras mujeres de su clase. Era “abuso” tan extendido que “hasta las mugeres de arrendadores y gente baxa y aún las ramerás públicas con su grande desuergüença se atreuen a vsurpar este claríssimo nombre”.¹⁸ En tono jocoso airea Guzmán que “se compadecía menos dama sin *don* que casa sin aposento, molino sin rueda ni cuerpo sin sombra”.¹⁹ En los hombres fue más tardío, aunque a fines del XVI Guardiola lo tenía por “negocio” de “tanta corrupción y soltura que ya mal pecado muchos se llaman *dones*”.²⁰ Moreno de Vargas advierte por los años de nuestro

18. F.J.B. de Guardiola, *Tratado de nobleza*, ff. 110v.-111r.

19. Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, ed. de Francisco Rico, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 143-144.

20. F.J.B. de Guardiola, *Tratado de nobleza*, f. 110v.

pretensor que usan el *don* “muchos que son plebeyos y otros que son de linages maculosos”.²¹ Pero dejemos los ejemplos y volvamos a lo que interesa.

El proceso pesquisidor comenzó en Sevilla en 1616 y duró hasta 1621. Se comprende ahora por qué Sancho Verdugo, meses antes, se había apresurado a dejar constancia en la parroquia de Santa Catalina del bautismo secreto de su hijo Alonso, celebrado veinte años antes, como ya quedó dicho, en reservada intimidad.

Pablos Arias depuso que Alonso Verdugo de la Cueva no podía vestir el hábito santiaguista porque su madre era nieta de maese Andrés, “cirujano baxo confesso i de los Cuevas de los escrivanos de Castilleja, confessos; i por su padre de los Baeças, que el nombre dise lo que es”. Aseguraba, además, que si acudieran a testificar “informantes graves i de secreto se averiguará la verdad” por estar lastimada la gente del poco secreto de las indagaciones de anteriores procesos.²² Tal vez se refería a los ya lejanos del veinticuatro Antonio de Solís, de Fernando Mexía de Vergara, de Melchor Maldonado o de tantos otros aspirantes a lucir en el pecho la cruz encarnada del Apóstol.²³

Como en otros casos, el mayor peso en las contradicciones lo llevó el linajudo²⁴ Fernando Ortiz de Zúñiga y Leiva, famoso chantajista y buen conocedor de los temidos *libros verdes*. “Caballero de sangre pero de villanas costumbres”, dice de él un cronista. De la misma cepa, en fin, que los Bartolomé Niño Velázquez, Antonio de Cabrereros o Antonio Pérez Álvarez, ponedores de papelones y libelos en el Consejo de Órdenes,²⁵ recogidos por el médico Gaspar Caldera de Heredia en *Historia arcana de las memorias cronológicas de lo sucedido en nuestra edad* (1660),²⁶ muy numerosos y activos en Sevilla a fines del XVI y, sobre todo, durante el siglo XVII.²⁷

Preguntado por la “limpieza” y nobleza de los abuelos maternos, declaró que por ninguna vía tuvo Martín López de la Cueva memoria de hidalgo, ni tal había oído decir desde que se acordaba. Al contrario, era

21. B. Moreno de Vargas, *Discursos de la nobleza de España*, f. 64v.

22. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 4.

23. Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, 8 ts., Sevilla, Universidad-El Monte, 2000-2003, III, pp. 74-77.

24. “El que se precia y jacta de su linage, dando a entender viene de la casta de los godos o de alguno de los doze pares de Francia o de otra vanidad semejante” (Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Madrid, Turner, 1977, p. 768).

25. Antonio Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en la España moderna*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 247-251.

26. *Historia arcana de las memorias cronológicas de lo sucedido en nuestra edad y balance político del estado de nuestra Monarquía de España por los años de 1660*. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Ms. 9-5719.

27. Ruth Pike, ‘Linajudos’ and ‘conversos’ in Seville. *Greed and prejudice in Sixteenth- and Seventeenth-century Spain*, New York-Bern, Peter Lang, 2000, pp. 45-57.

hombre vil y bajo, y aunque tomó el apellido de Cueva, fue con ocasión de que Anna García, su madre, muger de mase Andrés, su padre, se llamó de la Cueva porque fue criada del doctor Cueva, médico; y como era tan bajo también por su padre como por su madre, no tuvo apellido que escoger sino el de su amo el doctor Cueva, por cuya causa lo tomó el dicho Martín López y sus descendientes; y él se casó con Anna de las Cuevas, por donde se juntó Cueva y Cuevas, que también ella era muger baja, tía de unos hombres ordinarios, escrivanos de Tomares y Castilleja de la Cuesta, que naturalmente son pecheros y gente llana y humilde.²⁸

En crédito de tan rotundas aseeraciones entregó a los averiguadores el 2 de diciembre el siguiente linaje deshonoroso con sus apostillas:²⁹

DON ALONSO VERDUGO DE LA CUEVA, que pretende el hábito, es hijo legítimo del doctor SANCHE VERDUGO y de DOÑA JUANA DE LA CUEVA, que fue su mujer, y él fue fiscal de la Audiencia de Sevilla y Granada.

Abuelos paternos:

Alonso de Rueda Verdugo^a y Juana de Cabrera Barba, su mujer, vecinos de Carmona.

Bisabuelos paternos:

Sancho Verdugo y Francisca de Rueda, su mujer, vecinos de Carmona.

Bisabuelos maternos por línea de su abuela Juana de Cabrera Barba:
Francisco de Cabrera Barba^b y Juana de Escamilla, su mujer, padres de Juana de Cabrera, la dicha mujer del dicho Alonso de Rueda Verdugo.

Abuelos maternos:

El doctor Martín López de la Cueva y Juana de las Cuevas, su mujer, padres de la dicha doña Juana de la Cueva, mujer del dicho fiscal Sancho Verdugo.

Bisabuelos maternos por línea de su abuelo Martín López de la Cueva:

Mase Andrés, cirujano,^c y Ana García, su mujer, que después tomó el sobrenombre De la Cueva por ser criada del doctor Cueva, médico, que fueron padres los dichos mase Andrés y Ana García de la Cueva del dicho Martín López de la Cueva, agüelo materno del pretendiente.

^a Que Alonso Verdugo, agüelo del pretendiente, fue recovero.

^b El dicho Francisco de Cabrera Barba era confeso por los Baezas, que antes se llamaban así los que después se llamaron Barbas, de sus antepasados trocando el apellido de Baeza en Barba, y por los sus mayores que casaron con el linaje de Pancorvo; y por razón deste casamiento se hicieron confesos los dichos sus mayores, y por los Casas que vienen deste linaje de Sevilla que pagaron la farda, y de Sevilla fueron a Carmona.

También era el dicho Francisco de Cabrera Barba de los Cansinos, linaje conocido de confesos; y deste apellido y linaje quemaron en Sevilla a Juan Fernández Cansino y a Pedro Fernández Cansino por la ley de Moisés como judaizantes confesos de linaje, y de otro hermano vienen los Cansinos de Carmona y el pretendiente.

28. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 9, f. 26v.

29. Modernizo ahora la ortografía.

^c Mase Andrés era confeso y sin género de duda hombre muy bajo; y fue mozo del boticario del hospital del Cardenal y después del mismo doctor Cueva, medico, el viejo que vivía a San Pedro; y se casó con su criada Ana García, hija de un hornero morisco, y por el dicho doctor Cueva tomó ella el apellido de Cueva y lo dio a todos sus hijos y descendientes, por ser tan baja ella y su marido mase Andrés.

ADVERTENCIA.- Las ejecutorias de hidalguía que han sacado todos los de los dichos linajes son falsas; y como están mandadas rever y nombrados por Su Majestad jueces para ello, y así no hay que hacer caso dellas.

Que nieto de *recovery* optase a hábito de caballería era infamante. Tanto como que se descubriera descendencia de “hijo de carnicero”, como acaeció décadas antes a Melchor de Maldonado. Pero para tragedia los fantasmas del pasado, siempre al acecho. Se tacha al bisabuelo paterno de “confeso” por su parentesco con Barbas, Baezas y Casas, familias de médicos, banqueros y mercaderes castigadas en épocas ya lejanas por el Santo Oficio. Se le allega también con Juan y con el veinticuatro Pedro Fernández Cansino,³⁰ condenado y quemado en efigie en 1482 “por la ley de Moysén como judaizante”.

Por la línea materna suena la misma cantilena: el cirujano maese Andrés, antiguo mozo del hospital del Cardenal, era “hombre vil y baxo” de origen converso. ¿De dónde pues el apellido Garoza? Tan “baxo”, que hubo de tomar el de su amo, un médico llamado Alonso de la Cueva, “el uiejo que uiuía a San Pedro”. Casó con Ana García, criada del doctor Cueva e hija de un hornero morisco. Ella también tomó el apellido del viejo y lo dio a sus descendientes.

Pero aún había más. Cierta Pedro de Ocampo había jurado que Alonso Verdugo no podía probar su nobleza por descender por línea materna del cirujano maese Andrés, “que después lo an llamado ellos de Garoça”. Que aunque dos lograron hábitos por esa línea –los calatravos Francisco de Alfaro y Diego de Vargas Vivero, como ya vimos–, fue “por sus madres y agüelas maternas”, a las que entonces no se les exigía hidalguía, y, sobre todo, por “negoçiaçión extraordinaria con la potestad y offiçios que an tenido”. Y aún menos por su abuela doña Juana, “de los Cuebas de la calle de la Halóndiga y su entierro en San Saluador, los quales Cuebas uienen de Mondadina, hombre maculado conuerso”.³¹ Salió así del polvo del sepulcro el fantasma de Cristóbal Pérez Mondadina, ascendiente de Juan de las Cuevas, padre de la denostada doña Juana y participante en la “conjura” de 1480.³²

Cierta ansiedad de casta debió de hacer presa del jubilado fiscal y de su hijo Alonso, sobre todo al sospecharse que ocultaban pruebas documentales del archivo

30. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición*, III, pp. 304-317, 319-322 y 426-427.

31. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 12.

32. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición*, I, pp. 50-51.

del Salvador “con la gran potestad que tienen”. Lo corrobora el linajudo Leiva, obligado a retractarse y castigado con dos meses de cárcel por el oidor Pedro Maldonado³³ “por auer jurado –dice él– la uerdad”. Desde el calabozo y en secreto escribe el 4 de julio de 1617:

Llega a tanto el rigor que aún la ropa blanca y los dineros de mi faldiguera, que llevaba conmigo, me an tomado como si fuera el saco de Roma. Las escrituras y papeles en onra de la nobleza lo an usurpado como si fueran libelos. Mis reposteros, harto curiosos, que valían más de dos mil ducados, y una cama de damasco rica, la tendieron al agua para que se echasse a perder. Parece que viene el tiempo al revés que quando se solía que los cristianos viejos saqueauan a los confessos. ¡Aora los confessos saquean a los cristianos viejos!³⁴

Las quejas del preso noble no trascendieron. Hubo, sí, sus más y sus menos, delaciones a favor o en contra, pero la cosa no pasó a más. Un don Luis de Villavicencio, por ejemplo, asegura al Consejo que el linajudo había atestiguado contra Alonso Verdugo de la Cueva “por quererle mal, aunque sabía que era mentira”. Más jugoso, un Don Parias agazapado bajo pseudónimo. Denuncia el “miedo” que meten a los contradictores del *pretensor* los oidores Pedro Maldonado y Martín de Güell, ambos cuñados suyos. “Casa solariega –decía, entre otras cosas–, es cosa graciosa que agora le ponen a este mase Andrés Garosa por hazello hidalgo a costa de perjurar almas”.³⁵ Pero el Consejo de Órdenes no estaba ya por el endurecimiento de las pruebas, y menos por admitir revelaciones anónimas sobre “limpieza” y nobleza, e hizo, como en otros casos, oídos sordos.³⁶

Incluso ante imputaciones muy graves. A tenor de Leiva, el regidor Francisco de Alfaro, a quien su padre, el protomédico real, había legado en 1599 todos los bienes instituidos en su mayorazgo,³⁷ logró la cruz de Calatrava por las “malas averiguaçiones” del asistente de Sevilla don Francisco de Carvajal, “el qual estava neçesitado de favor y de dinero y quiso complaçer a su padre el doctor Andrés Çamudio de Alfaro, médico del Rei, que entonces estava mui valido”. Tan “malas”, dice, que tras jurar el calatravo don Diego Mexía de las Roelas que maese Andrés era “confeso y hombre bajo y un çirujano de curar potras”,³⁸ “luego de súpito el dicho ynformante

33. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 15.

34. *Ibidem*, dto. 18.

35. *Ibidem*, dto. 20.

36. A. Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en la España moderna*, pp. 75-76.

37. Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña de los siglos XVI y XVII*, 3 ts., Amsterdam, Gérard Th. van Heusden, 1970-1971, III, p. 522.

38. “Cierta enfermedad que se cría en los testículos y en la bolsa dellos. Cerca de los médicos tiene diferentes nombres, por la diversidad de especies desta enfermedad, como es hernia y cirro, etc.” (S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, p. 879).

se fingió enfermo de un dolor grande de estómago y se fue, y nunca bolvió a examínallo”. A cierta vieja de la calle Imperial, ya difunta, le había escuchado que maese Andrés era converso; lo mismo que a don Juan de Saavedra, a Francisco Mexía –hijo del cronista Pero Mexía, maestro de Arias Montano–, “que sabía mucho de linages”, y a otros muchos. También les oyó que Ana García, madre del doctor López de la Cueva, era “descendiente de moros”, hija de un morisco de nombre Fulano Pérez.³⁹

Para la parte favorable de las probanzas, el maculado ascendiente era, en cambio, el reputado médico de la Inquisición hispalense Andrés Núñez de Garoza y Corral, vecino de San Esteban, con casa y solar en la villa de Sepúlveda, al presente mayorazgo de su bisnieto don Diego de Vargas, de la orden de Calatrava. Así constaba en todas partes. Por ejemplo, en las probanzas efectuadas en 1586 a Claudio de la Cueva para fiscal del Santo Oficio de Granada, donde ocho testigos de avanzada edad aseguraban que su abuelo y bisabuelo paternos eran “christianos viejos, nobles hijosdalgo y caualleros notorios”.⁴⁰ O en la ejecutoria de nobleza de los hermanos Diego y Andrés Zamudio de Alfaro, donde un Sebastián Pinelo acreditaba que el maestro Núñez de Garoza había traído probanza de su tierra y que el cardenal Manrique, en mano la requisitoria, le había dicho: “Maese Andrés, ¡más hidalgo sois que Gómez de Buitrón!”. O donde otro noble, poco escrupuloso en cosas de geografía, juró haber oído decir a la marquesa de Ayamonte que el maestro “hera tan bueno como ella” y que su solar radicaba en el valle de Turégano, en Castilla... “çerca de las montañas de Vizcaia”.⁴²

No sorprende que a Juan de la Cueva, poco o nada relevante en estos enmarañados entresijos de alcurnia, le diese igual que a su abuelo lo tuviesen por “hombre baxo” y “confeso” o por hidalgo de “calidad y limpieza” apellidado Garoza, desengañado, como estaba, de la promesa incumplida de un puesto en la corte que lo sacase de “pobre poeta”.⁴³ Al cabo, dirá a don Fernando Enríquez de Ribera (†1590) en la tan citada epístola XVIII: “si estoy libre, si en todo lo es mi gusto, / ¿qué ambición es la mía?, ¿qué locura?, / ¿qué pretendo?, ¿qué quiero?, ¿de qué gusto? / Si gozo de quieta paz segura, / ¿no es falta de razón amar la guerra?”. Emerge ahí su genio independiente y altivo, su desdén por el rico que “de su padre si es pobre se desonra”. No aspira, en fin, a “mando” o “legal officio” que recorte su libertad:

Por cierto, a mí m'altera i alboroça
cosa por donde dexe en mengua mía
de ser Iuan de la Cueva de Garoça:
ella á sido moral melancolía
del cansançio d'estar imaginando
mi pretenciõn que nunca llegue el día.
Váyasse l'ambiciõn, que assí apartando
me va de mi quietud i mi sossiego.
¡No quiero ser mandado por un mando!
Siga esta senda el que sugeto i ciego,
falto de luz camina en noche oscura,
qu'el se despeñará o dará en el fuego.⁴⁴

Pero padecer “hambre i pobreza” por el trato con las musas acarrea también su nobleza. A decir de Erasmo, los notables en ciencias o en letras no eran de menos honra que quienes “se jactan y vanaglorian que descenden de nobles y illustres padres y agüelos”.⁴⁵ Por “ombre de palacio” se tiene Cueva, aunque en tono de broma, en una epístola a su cuñado don Diego de Nofuentes, veinticuatro de Sevilla.⁴⁶

El hidalgo no podía ser ahorcado sino degollado, a menos que se le condenara por traición o por herejía,⁴⁷ como es sabido. De esa condición tenían algunos a Juan de la Cueva si creemos el jugoso testimonio de un vecino de la Magdalena de nombre Jerónimo Hurtado, sabedor del trágico desenlace de una pendencia en que se vio envuelto. Dice a los jueces que fue “muy grande amigo” del poeta cuando éste vivía. No duda de la “limpieza y nobleza” de su padre el *dotor*, “porque aviendo muerto en esta ciudad a un fulano Pinelo, tratando de que si le prendieran y castigaran, este testigo oyó a cavalleros en particular que si le prendieran por la dicha muerte lo avían de castigar como a hombre noble que era; y esto lo sabe este testigo por la mucha amistad que tenía con el dicho Juan de las Cuevas, hijo del dicho doctor”.⁴⁸

El doctor Martín López de la Cueva, médico del Santo Oficio, pertenecía a la burguesía culta del Salvador, barrio residencial y mercantil de Sevilla.⁴⁹ Sabemos

44. *De las Rimas de Ivan de la Cveva, primera parte*, Biblioteca Capitular de Sevilla, Ms. 56-3-4, ff. 353r.-354v.

45. F.J.B. de Guardiola, *Tratado de nobleza*, f. 23v.

46. *De las Rimas de Ivan de la Cveva, primera parte*, f. 292r.

47. B. Moreno de Vargas, *Discvrsos de la nobleza de España*, f. 62v.

48. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 9, f. 47v. Cueva debió de ser muy conocido en la ciudad natal por su carácter fuerte. Antonio Gómez Azeves, “El poeta Juan de la Cueva y la poetisa Felicia”, *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, V (1859), pp. 120-122 y 181-183, recoge esa tradición en cuatro romances en clave romántica. Narra ahí que estuvo a punto de batirse en duelo con un tal Juan Luceño, con quien iba a casarse doña Felipa de la Paz.

49. Ruth Pike, *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, trad. de Barbara McShane y Javier Alfaya, Barcelona, Ariel, 1978, p. 19.

39. Juan Gil, *Arias Montano en su entorno (Bienes y herederos)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1998, pp. 50 y 55.

40. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 9.

41. *Ibidem*, f. 193r.-v.

42. *Ibidem*, ff. 227r.-231r.

43. J. Cebrián, *Juan de la Cueva y Nueva España*, p. 23.

que poseía, al menos, catorce libros manuscritos, uno de ellos de filosofía, y que en 1570 tenía prestado a Juan de las Cuevas –¿su hijo, su suegro, otro de los muchos deudos así llamados?– un *Virgilio comentado* y dos libros en italiano. Disfrutaba de situación arreglada, en la que no faltaban bienes rústicos.⁵⁰ “Hijodalgo notorio” con derecho a la exacción de la blanca de la carne⁵¹ en 1553.⁵² Como muchos otros de su clase, envió a sus hijos Andrés y Claudio a estudiar a Salamanca, sabedor del crédito y renombre de aquellas aulas.

Ése y otros datos obran en su testamento, otorgado ante el escribano Juan de Santamarca el 16 de abril de 1569. Ahí declara por herederos de sus bienes a la larga prole: Andrés, Beatriz, Ana, Juan, Isabel, Nicolasia, Francisca, Juana y Claudio de la Cueva.⁵³ El reparto originó inconformidades, como ya dije. Muerto el doctor, Andrés se enemistó con sus hermanos al no avenirse a lo que le tocaba, pero acabó otorgando escritura a favor de su madre doña Juana de las Cuevas en 1572.

Doña Juana, por su parte, declaró en el suyo que aportó a su hija doña Isabel dote de mil ducados y que, entre otras cosas, debía dar y pagar a sus hijos Juan y Claudio de la Cueva 78.427 y 83.532 maravedíes respectivamente por disposición testamentaria de su esposo, a los que junto a sus yernos nombró por albaceas en 1588.⁵⁴ Son datos que corroboran la holgada situación económica de la familia.

Istoria de la Cueva no es un recuento de alabanzas a troche y moche. Ahí figuran sólo los parientes que interesan, los que prestigian a la stirpe. Nuestro vate hace descender a su padre de don Beltrán de la Cueva, nombrado duque de Alburquerque por Enrique IV, y dedica su obra a doña Ana Téllez Girón, marquesa viuda de Tarifa. Y aún se remonta en su prurito nobiliario al Beltrán de Claquín de las crónicas medievales que recoge Argote de Molina en *Nobleza del Andalucía* (1588), quien, por otra parte, ignora a la familia del doctor López de la Cueva cuando narra la sucesión del título,⁵⁵ aunque cita sin ánimo nobiliario a alguna descendiente.

En la tradición renacentista del encomio del linaje,⁵⁶ con los precedentes de Boiardo y Ariosto, Cueva aspira a elevar a su padre, a sus hermanos, a sus primos, a sus sobrinos. Debe enaltecer la “decendencia ilustre” del fundador de la stirpe

50. María del Carmen Álvarez Márquez, *El libro manuscrito en Sevilla (Siglo XVI)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2000, pp. 114, 119 y 230.

51. En Sevilla la pagaban tanto hidalgos como pecheros, pero se reintegraba a los primeros tras ser solicitada. A ese respecto, José Díaz de Noriega y Pubul, *La blanca de la carne en Sevilla*, 4 ts., Madrid, Hidalguía, 1975-1977, I, pp. 20-27.

52. Archivo Municipal de Sevilla, Sección 13ª, Varios antiguos, 2585/18. En adelante, AMS.

53. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 45, ff. 109r.-124r.

54. *Ibidem*, ff. 145r.-161r.

55. G. Argote de Molina, *Nobleza del Andaluza*, ff. 207v.-208r.

56. Antonio Prieto, “Origen y transformación de la épica culta en castellano”, en *Coherencia y relevancia textual. De Berceo a Baroja*, Madrid, Alhambra, 1980, p. 130.

hasta parar en sus allegados. Pero el abuelo Núñez de Garoza, el “baxo” y “confeso” maese Andrés desempolvado poco más tarde por los linajudos no figura ni en velada perífrasis. La “ninfa bella” vaticinadora salta, de pronto, a un descendiente sin progenitor conocido, médico⁵⁷ y de Sevilla.⁵⁸ De él procederán “dos hijos i seis hijas soberanas”, los hermanos del poeta.⁵⁹ No obstante, dado el escaso prestigio social y las connotaciones del oficio paterno, ¿por qué mancillar su “fama póstuma”? ¿Qué podría decirse de bueno de la familia de un *dotor*? ¿Mejor hacerlo *grande y señor*! Algo así debió de preguntarse y de resolver, porque en el traslado definitivo de *Istoria de la Cueva* puso *señor* (corregido de su mano) –no en el original autógrafo, desechado como voluntad última–, encima de *dotor*:

Para más gloria i alabança tuya
i testimonio de la verdad mía,
que no podrá faltar aunque más huya
el tiempo en su inconstante i larga vía,
uno a Híspalis da por suerte suya
de quien Apolo cantará i Talía,
que será de tu sangre heroyca prueba
el señor Martín López de la Cueva.⁶⁰

No extraña que el poeta ponga especial miramiento en sus primos los Alfaro.⁶¹ En especial en Andrés Zamudio de Alfaro –“el *dotor* Alfaro”–, médico del Santo

57. Sobre medicina y conversos, Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 3 ts., Madrid, Arión, 1961, II, pp. 162-211, y más en concreto, Diego Gracia Guillén, “Judaísmo, medicina y ‘mentalidad inquisitorial’ en la España del siglo XVI”, en Ángel Alcalá (ed.), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial. Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición*, Nueva York, abril de 1983, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 328-352.

58. Sobre los muy abundantes médicos de Sevilla, R. Pike, *Aristócratas y comerciantes*, pp. 86-97.

59. J. Cebrián, *Estudios sobre Juan de la Cueva*, pp. 52-64.

60. *Istoria de la Cueva*, II, 46. Pero la cosa no queda ahí. Cueva corrige en la copia autógrafa G con tachadura o enmienda todos los *loci* en que figura la palabra nefanda: “al *dotor* Martín López de la Cueva” en “al *grande* Martín López de la Cueva” (II, 57, b); “que *al dotor* Martín López de la Cueva, / por quien de la Cueva” en “al *grande* Martín López de la Cueva” en “que *tenga* Martín López de la Cueva, / por quien de la Cueva / *prometa* el Cielo que la edad renueva” en “i divino *dotor* cessasse el canto” en “i divino *Martín* cessasse el Cielo *toda* edad renueva” (II, 70, g-h); “i divino *dotor* cessasse el canto” en “i divino *Martín* cessasse el canto” (II, 73, g). En el excursus de los primos hace también lo propio con el poderoso Zamudio de Alfaro: “Del insigne *dotor* el claro ermano” acaba siendo “señor” y “grande” y no como “dotor” y de (II, 60, a). Es obvio su deseo de eternizar al padre como “señor” y “grande” y además de a la nota 3, remito al excursus evitar toda alusión directa a la profesión médica de su parentela. Además de a la nota 3, remito al excursus de la familia del poeta (II, 45-73) editado por F.-A. Wulff, *Poèmes inédits de Juan de la Cueva publiés d’après des manuscrits autographes conservés à Séville dans la Bibl. Colombine, I. Viage de Sannio*, Lund, C.W.K. Gleerup, 1887, pp. XXIV-XXVII. Procede, claro, del original autógrafa C, en donde no figuran estos significativos cambios de última hora.

61. Sobre la familia, Antonio Alfaro de Prado Sagrera, “Los Alfaro de Sevilla”, <http://alfaro.genealogica.net>, sitio muy mejorado y al día.

Oficio de Sevilla desde 1573, hijo de doña Catalina de la Cueva (hermana mayor del doctor López de la Cueva) y del licenciado Francisco de Alfaro, médico y cirujano,⁶² e “hijodalgo notorio” por mor de la blanca de la carne.⁶³ Sirvió en la cámara de Felipe II, como ya dije, y a partir de 1590 en la Suprema por provisión del inquisidor don Gaspar de Quiroga.⁶⁴ Era Zamudio de Alfaro personaje “mui valido” en la corte y en el influyente clan de Carlos de Negrón (casado con su tía doña Ana de la Cueva), antiguo consultor de la Inquisición y fiscal del Consejo de Indias hasta su muerte. De lo que deseaba Juan de su poderosa parentela⁶⁵ –vimos, páginas atrás, que se cansó de aguardar–, y de lo que obtuvo el pertinaz y avisado Claudio de la Cueva he tratado en otro lugar.⁶⁶

El “insigne” *dotor* (luego *Çamudio*) excederá en su arte a Apolo y “a su acuerdo sólo/la salud de un gran príncipe” será encomendada, lo que no es poca cosa. Mayores elogios, si cabe, dispensa el vate a su sobrino el regidor de la Villa y Corte Francisco de Alfaro y Osorio, cuyo “claro ingenio no tendrá segundo”, merecedor a “mil títulos onrosos” (será comendador de Zurita en 1621), entre ellos la reputada “insignia religiosa / de Calatrava, ilustre i gloriosa” obtenida en 1590:

Déste procederá un hijo ecelente
que anhele al padre i aventaje al mundo,
cuya heroyca virtud resplandeciente
i claro ingenio no tendrá segundo;
mil títulos onrosos dinamente
merecerá por su valor profundo
don Francisco, i la insignia religiosa
de Calatrava, ilustre i gloriosa.⁶⁷

Loa cumplida (y antes prometida) a la “gloria i virtud” del calatravo, aunque en el apretado corsé de una octava y no en cosa más extensa. Más allá, en fin, de la retórica compositiva y de la merma que produce cantar a las “blandas musas” eróticas, ya expuesta en Propercio y tópica en Herrera:⁶⁸

62. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición*, III, p. 222.

63. AMS, Sección 3ª, 11/70.

64. J. Cebrián, *Estudios sobre Juan de la Cueva*, p. 22, nota.

65. J. Cebrián, *Juan de la Cueva y Nueva España*, pp. 67-69.

66. José Cebrián, “«Sentençien allá como quisieren». Un poco de historia literaria a cuento de dos cartas del agente Claudio de la Cueva al cabildo de la Catedral de México”, en José Pascual Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana: historia y crítica*, México, UNAM, 2003, en prensa.

67. *Istoria de la Cueva*, II, 59.

68. José Cebrián, *En la Edad de Oro. Estudios de ecdótica y crítica literaria*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 42-45.

i estoy desocupado
para que vuestra gloria i virtud rara,
contra la edad avara,
cante mi musa en número febeo,
vuestro nombre librando del Letheo,
trayendo por exemplo la grandeza
de vuestra generosa
estirpe gloriosa
que a nuestra España honora su nobleza:
i con heterna alteza
vivirá en su antigua i clara gloria,
i por vos renovada su memoria.⁶⁹

De parentesco más alejado, el otro sobrino calatravo, Diego de Vargas Vivero, hijo de doña Luisa de Negrón –hija de Carlos de Negrón (de origen genovés)⁷⁰ y de doña Ana de la Cueva, hermana del doctor López de la Cueva– y del caballero don Francisco de Vargas, no aparece en *Istoria de la Cueva*, tal vez porque los mencionados por línea materna son sólo los tíos varones: fray Ambrosio, fray Jerónimo, Julio, Camilo y Luciano de Negrón,⁷¹ amigo del canónigo Pacheco⁷² y del maestro Medina,⁷³ arcediano de Sevilla, consultor de la Inquisición y provisor del Arzobispado de Sevilla, a la muerte del cardenal Rodrigo de Castro. De “clara i notoria nobleza de padre i madre”, en el decir encomiástico del pintor Pacheco.⁷⁴ Su “calidad y limpieça” quedó probada en la información que el 21 de febrero de 1584 aportaron los inquisidores al expediente de su canonjía, donde constaba que era nieto por parte de madre del doctor Andrés Núñez del Corral y de doña Ana de la Cueva, que “además de ser limpios eran hijosdalgo”...⁷⁵ Dueño de una rica biblioteca “hecha a gran costa, donde

69. Canción XVI “a don Francisco de Alfaro Ossorio, cavallero del ábito de Calatrava &c.”, en *De las Rimas de Ivan de la Cueva, primera parte*, f. 226r.

70. Ruth Pike, *Enterprise and adventure: the Genoese in Seville and the opening of the New World*, Ithaca NY, Cornell University, 1966, pp. 3-5 y 10. De ellos trata Argote de Molina, como veremos.

71. Argote de Molina enumera las dignidades de los cinco. Cita también a las dos hijas de Carlos de Negrón y “doña Ana de la Cueva, su muger”: doña Luisa y doña Inés de Negrón, casada con Álvaro de Figueroa Maldonado, oidor de Valladolid y caballero de Santiago (*Nobleza del Andalucía*, f. 245r.). Julio y Camilo litigaron por ejecutoria ante la Chancillería de Granada en 1589 (P. Núñez Alonso, *Archivo de la Real Chancillería*, II, p. 126).

72. Bartolomé Pozuelo Calero (ed.), *El licenciado Francisco Pacheco: “Sermones sobre la instauración de la libertad de espíritu” y “Lírica amorosa”*, Sevilla, Universidad, 1993, pp. 31-32.

73. S.B. Vranich, *Francisco de Medina (1544-1615). Maestro de la escuela sevillana*, Sevilla, Diputación, 1997, pp. 215 y 229.

74. Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, ed. de Pedro M. Piñero Ramírez y Rogelio Reyes Cano, Sevilla, Diputación, 1985, p. 133.

75. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 9, f. 202v.

fueron muchos los libros que en ella juntó de todas facultades y lenguas”, “que, sin duda, debió de frecuentar su primo.⁷⁷ “Divino calificante” lo llama Cueva en los años en que aparece *De origine et progressu Officii Sanctae Inquisitionis* (1599) de Luis de Páramo, del tribunal de Sicilia.⁷⁸

Contra el rebelde apóstata que huye
la verdadera ley qu'el verdadero
legislador dio al mundo, que destruye
la cisma i pertinacia de Lutherero,
calificando el ciego error arguye
Lucián de Negrón, de quien espero
un puesto insigne, que será en el mundo
el que no tiene fuera dél segundo.⁷⁹

Que haya ministros de San Pedro Mártir en el amplio círculo familiar de los Cueva, habida cuenta de la incidencia de los conversos en la iglesia sevillana, es cosa sin importancia. Pero sorprende su altísimo número, hasta el extremo de ser difícil topar a allegado del doctor López de la Cueva ajeno al Santo Oficio, lo que facilitaba cualquier requisitoria.

Claudio de la Cueva lo tuvo muy fácil para ingresar tras su regreso de Nueva España. Con las averiguaciones en marcha, el inquisidor Luis de Copones participa a la Suprema lo poco adecuado de seguir adelante la pesquisa por haber en su familia “muchos ministros deste Sancto Officio de quien se á recibido información” y “porque consta bastantemente de su limpieça”.⁸⁰ Ofrezco a continuación una lista incompleta (faltan yernos de López de la Cueva) de los miembros inquisitoriales emparentados –los del entorno del abuelo, harto cuestionables–, sacada de la ejecutoria de hidalguía ganada por los hermanos Diego y Andrés Zamudio de Alfaro.⁸¹

- El doctor maestre Andrés, médico, abuelo de los litigantes, fue médico del Santo Oficio.
- El racionero Gonzalo Gómez de Tapia, tío de maese Andrés, fue secretario y fiscal de la Inquisición.

76. F. Pacheco, *Libro de descripción*, p. 134.

77. Richard F. Glenn, *Juan de la Cueva*, New York, Twayne, 1973, p. 19.

78. Sobre la represión de la actividad luterana en esta época, Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*, 2 ts., Madrid, BAC, 1984-1993, 2ª ed., I, pp. 703-709.

79. *Istoria de la Cueva*, II, 65.

80. AHN, Inquisición, 2948, s.n.

81. Modernizo la ortografía.

- El arcediano Corral, juez del arzobispado de Sevilla y consultor del Santo Oficio, fue primo tercero del maese Andrés.
- Fray Alonso de Hojeda, dominico, tío de doña Ana de la Cueva, mujer del dicho doctor y maestre Andrés Nuñez de Garoza, fue consultor del Santo Oficio.
- El licenciado de la Cueva, tío de doña Ana de la Cueva, mujer de maese Andrés, fue inquisidor del distrito de Sevilla.
- El doctor Juan de la Cueva fue médico del Santo Oficio y tío de la dicha doña Ana de la Cueva.
- El doctor Martín López de la Cueva, tío de los litigantes y hermano de su madre, hijo del doctor maestre Andrés y de Ana de la Cueva, fue médico del Santo Oficio.
- El doctor Andrés Zamudio de Alfaro es médico del dicho Santo Oficio.
- El licenciado Diego de Alfaro es médico de los presos del Santo Oficio.
- El licenciado Carlos de Negrón, casado con doña Ana de la Cueva, tía de los litigantes, es consultor del Santo Oficio.
- Don Francisco de Alfaro, hijo de Andrés Zamudio de Alfaro, es familiar del Santo Oficio.
- El doctor Luciano de Negrón, hijo de Carlos de Negrón y de doña Ana de la Cueva, canónigo de Sevilla, es consultor calificante del dicho Santo Oficio.
- El doctor Sancho Verdugo, casado con doña Juana de la Cueva, hija de Martín López de la Cueva, es abogado de los presos del Santo Oficio.
- Don Diego de Nofuentes, veinticuatro de Sevilla, casado con doña Isabel de la Cueva, hija de Martín López de la Cueva, es familiar del Santo Oficio.
- El doctor Claudio de la Cueva, arcediano de la Nueva Galicia, es abogado de los presos del dicho Santo Oficio.

De rango inferior al *oficial*,⁸² el *familiar* acudía a interrogatorios, prisiones y otros “encargos” cuando eran requeridos sus servicios. Era cargo codiciado, pues no comportaba obligaciones específicas y sí privilegios.⁸³

Alonso Infante el Mayorazgo, de Aracena, y Sancho Verdugo Barba, de Carmona, –esposos de doña Beatriz y de doña Francisca, cuñados de Claudio de la Cueva, “inquisidor apostólico de Canaria, Galicia y Cuenca”–, también engrosaron la nómina de los numerosos familiares de la Inquisición hispalense.⁸⁴ Habiendo tanto deudo bajo el estandarte de la cofradía de San Pedro Mártir ¿para qué más pruebas?

82. Sus distintos cargos en J. Gil, *Los conversos y la Inquisición*, II, pp. 217-219.

83. Jaime Contreras, “La infraestructura social de la Inquisición: comisarios y familiares”, en Á. Alcalá (ed.), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, pp. 123-146.

84. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 9, f. 201v.

Dejemos ya la maraña de hilos de esta extensa parentela endogámica, de *dotores*, eclesiásticos y juristas, con parejas de hermanos, cambios de apellido y demás ardidés de los viejos conversos.⁸⁵ “Limpia de toda mala traça” según Francisco Morovelli, descendiente de un embajador de los Reyes Católicos. Había oído decir a su amigo Leiva que “la muger de maese Andrés era morisca, hija de una hornera”. Si damos crédito a un testigo, y no hay razón para no hacerlo, Alonso Verdugo de la Cueva pretendió cohechar a Leiva y al licenciado Tomás de Lorca para que no declarasen en su contra, aunque éstos no “tomaron el dinero”.⁸⁶ No debe de sorprendernos, pues era maña bastante frecuente en los procesos al objeto de obtener sentencia favorable.⁸⁷

Pese a todo, triunfaron las apariencias y tras las segundas pruebas el sobrino del vate logró endosarse la vestimenta de Santiago con todos los honores, lo mismo que sus predecesores Juan de Castro Guzmán y Juan de Cervantes Casaus.⁸⁸ Como tantas veces, el prurito nobiliario había engendrado multitud de papeles falsos en abono de un linaje libre de toda sospecha.⁸⁹

Aunque las órdenes fueron en su inicio milicias contra infieles, las pruebas de “limpieza” y nobleza no eran a fines del reinado de Felipe III del rigor y de la exigencia de tiempos anteriores.⁹⁰ Las más de las veces, el descendiente de converso en segunda, tercera o cuarta generación era cristiano convencido, con deseos, eso sí, de borrar la “mácula” de sus abuelos de la memoria de su presente. Y aún más si era hombre de iglesia con pretensiones u oficial real de buena bolsa.

El “pobre” Juan de la Cueva no fue lo uno ni lo otro, pero sabía que valía más *grande y señor que doctor*. Había sido amigo de *dotores*, como Arias Montano.⁹¹ Pero poeta, le vino en gana dar gusto en “dulce lenguaje y adulación fabulosa”⁹² al pujo aristocrático de su familia, engreída en la vanagloria de descender de un linaje del todo inventado.⁹³

Quevedo sabía mucho de todo esto. Hombre chapado a la antigua y perito en altanería ajena, aconsejaba en *El Parnasso español* (1648) a uno “en buena posesión

85. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición*, III, pp. 57-62.

86. AHN, Órdenes Militares (Santiago), expte. 8817, dto. 30.

87. R. Pike, *Aristócratas y comerciantes*, p. 86.

88. R. Pike, ‘Linajudos’ and ‘conversos’ in Seville, pp. 58-59.

89. A.A. Sicroff, *Los estatutos de limpieza de sangre*, p. 337.

90. A. Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en la España moderna*, pp. 69-80.

91. J. Gil, *Arias Montano en su entorno*, p. 161.

92. De esas “largas patrañas” sobre el origen de las armas y el principio de los apellidos que refieren muchos genealogistas, se queja Moreno de Vargas (*Discursos de la nobleza de España*, prólogo, f. 2r.-v.).

93. Sobre el apego de los descendientes de conversos por las genealogías falsas, J. Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna*, II, pp. 347-348.

de nobleza” que renunciara a calificarse, “porque no le descubran lo que no sabe”. Porque al fin, “solar y ejecutoria de tu abuelo / es la ignorada antigüedad sin dolo”:

No revuelvas los huesos sepultados:
que hallarás más gusanos que blasones,
en testigos de nuevo examinados.

Que de multiplicar informaciones,
puedes temer multiplicar quemados,
y con las mismas pruebas, Faetones.⁹⁴

94. Francisco de Quevedo, *Obra poética*, 4 ts., ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1969-1981, I, p. 213.